

el airecillo rasante nos susurra la alegría. Aquí, volvamos los ojos al pasado y leamos aquellas páginas de incontenible y bíblica furia de Vallarta, arrojado de la Comisión redactora del Proyecto del Código de Procedimientos Civiles, y no obstante, escribió aquellas observaciones tan poco conocidas y tan mezquinamente juzgadas; alma generosa, creadora de la esperanza.

Con Haiddeger y Cervantes, repitamos a Pallares.

“Aunque la realidad humana no tenga nada ya delante de ella, aunque se haya detenido su cuenta, su ser es todavía determinado por esta anticipación de sí misma. La pérdida de toda esperanza, por ejemplo, no arranca la realidad humana a sus posibilidades, sino que es simplemente una manera de ser contra esas mismas posibilidades”.

“Los perros ladran, luego cabalgamos”.

El profesor don Eduardo Pallares en el *envío* a las generaciones venideras da la clave de toda su esperanza y de su tarea; y debe seguir en ella. Lo que tenemos por castigo es no raramente un premio.

¿La obra es hoy casi un estigma? Esa tarea larguísima, como la de su insigne padre, seguirá enseñando la lección imborrable de la constancia, unida a una inteligencia fértil y a un valor civil poco común.

Lic. J. RAMON PALACIOS

INDICE GENERAL

A D V E R T E N C I A .

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA
TRAYECTORIA DE DON J. RAMON PALACIOS V.

Palacios J. Ramón. Las Facultades Extraordinarias al Ejecutivo, por el doctor Mariano Jiménez Huerta (Reseña Bibliográfica).	1
Palacios J. Ramón. La Suprema Corte y las Leyes Inconstitucionales, por el doctor Niceto Alcalá Zamora (Reseña Bibliográfica).	3
La Ley e Interpretación del doctor José Angel Ceniceros. Contestación al estudio que presentó don Ramón Palacios como trabajo de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales.	5
Mi opinión sobre los discursos de Palacios y Ceniceros por el doctor Mariano Ruiz Funes.	21
Comentario sobre la obra "Instituciones de Amparo" de J. Ramón Palacios, por el Lic. Antonio Martínez Báez.	27

ESTUDIOS JURIDICOS

A.—DERECHO CONSTITUCIONAL

Ley e Interpretación.	33
La Defensa Jurídica del Federalismo.	57
El Mito del Amparo.	95
La Paz por el Derecho.	131
Nuevas Desorientaciones del Juicio de Amparo.	151

La Exacta Inexactitud de la Ley.	159
Caducidad y Sobreseimiento.	223
La Inamovilidad del Poder Judicial.	243
La Ley de Imprenta de Dn. Venustiano Carranza.	251
Inconstitucionalidad y Privilegios Procesales.	257
Proyecto de Reformas a las Reformas de la Ley de Amparo.	269
Proyecto de Reformas al Poder Judicial Federal y Ultimas Reformas a la Ley de Amparo.	303

B.—DERECHO PROCESAL

El Contrabando.	341
Infortunios del Cheque sin Fondos.	395
El Cheque en Descubierto y los Altos Destinos de la Unidad Jurisprudencial.	435
Derecho Criminal Civil.	459
El Delito Preterintencional.	467
Los Delitos Culposos en la Legislación y en la Sociología.	477
Breves Consideraciones sobre el Anteproyecto del Código Penal de 1949.	493
Comentarios al Proyecto de Código Penal Tipo elaborado en cumplimiento de la Resolución No. 52 del II Congreso Nacional de Procuradores.	519

C

El Buen Juez.	539
La Teoría Pura en el Derecho Penal.	545
Tratado de Derecho Procesal Civil de don Eduardo Pallares.	557

"Estudios Jurídicos", del Lic. J. Ramón Palacios V., se terminó de imprimir el 21 de abril de 1969, en la Imprenta de la Sección Editorial del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Nuevo León, bajo el cuidado del Autor, del Profr. Febronio Chavarría y del Sr. Héctor Javier Mora S. Se tiraron 1,000 ejemplares. Compilación del Lic. Nicolás Martínez C.

